

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9108** *JOSÉ MANUEL CAO BARTOLOMÉ*

El Juzgado de lo Social 3 de Donostia-San Sebastián, publica:

Que en la ejecutoria número 57/09 seguida contra el deudor José Manuel Cao Bartolomé, domiciliado en Urbanización Nueva Villa, nº 11, Villanueva de Valdegovia, 01426 Álava, se ha dictado el auto de fecha 12-04-2010 por el que se ha declarado la insolvencia provisional, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrársele nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 15.233,60 euros de principal y de 3046,72 euros, calculados para intereses y costas.

Donostia-San Sebastián, 12 de abril de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100024199-1